

Anuncian un paro de transporte aéreo, terrestre y marítimo para el 6 de mayo

01/05/2024



La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) anunció un paro de transporte aéreo, terrestre y marítimo para el próximo lunes 6 de mayo.

La decisión es en rechazo al capítulo fiscal que incluye la restitución del Impuesto a las Ganancias y la medida de fuerza fue confirmada por el secretario general de la CATT, Juan Carlos Schmid.

“El 6 de mayo en horas de mañana y cerca del mediodía se interrumpirán las actividades en el transporte aéreo, terrestre, portuario y marítimo en rechazo al acuerdo fiscal que nuevamente sanciona el impuesto a las Ganancias”, escribió Schmid en su cuenta de la red social X.

En declaraciones radiales, el dirigente sindical reveló que se realizarán “asambleas informativas” por lo que se interrumpirá

el normal funcionamiento del transporte.

Advirtió también que “va a haber situaciones de conflicto si el pacto fiscal vuelve a afectar el bolsillo de los trabajadores”.

Ante esta situación, los servicios de colectivos, trenes, subtes y aviones no funcionarían este 6 de mayo.

En este marco, también se suma la Federación Sindical Marítima y Fluvial (FESIMAF). Convocó a todos los trabajadores marítimos a movilizarse frente al Congreso este martes 30 a las 10:00 y solo atenderán emergencias.